

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 5257** *Resolución de 9 de abril de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, la ciudad de Burdeos -en representación del Capc Musée- (Francia) y KW Institute for Contemporary Art (Alemania), para la organización conjunta de la exposición «Beatriz González».*

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, la ciudad de Burdeos –en representación del Capc Musée– (Francia) y KW Institute for Contemporary Art (Alemania), han suscrito, con fecha 21 de diciembre de 2017, un Convenio para la organización conjunta de la exposición «Beatriz González», por lo que conforme a lo previsto en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, una vez inscrito en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho convenio, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 9 de abril de 2018.–La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

ANEXO

Convenio de colaboración entre el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid, la ciudad de Burdeos –en representación del Capc Musée– (Francia) y KW Institute for Contemporary Art (Alemania), para la organización conjunta de la exposición «Beatriz González».

Convenio de colaboración entre la ciudad de Burdeos, representada por su Alcalde, Alain Juppé, autorizado a los efectos del presente convenio por deliberación del Conseil Municipal el recibido en la Prefectura de la Gironde, el 21 de diciembre de 2017, en lo sucesivo denominado «Ciudad de Burdeos-CAPC Musée», como primera parte.

Y Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, representado por su Director, Manuel Borja-Villel, actuando en virtud de las competencias atribuidas por la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre de 2011) y el Real Decreto 188/2013, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril de 2013) y denominado en lo sucesivo «Museo Reina Sofía», y KW Institute for Contemporary Art, Kunst-Werke Berlin e. V., representado por su Director, Krist Gruijthuisen, en lo sucesivo, denominado «KW Institute», como segunda parte.

Se declara y acuerda lo siguiente:

PREÁMBULO

Después de haber participado en varias exposiciones en grupo en Europa y en Estados Unidos (por ejemplo en la Tate Modern, de Londres y en el Moma, en Nueva York), la artista Beatriz González, será objeto de una retrospectiva iniciada y organizada por el Capc Musée.

Por primera vez en Europa se dedicará una exposición a gran escala a esta artista colombiana. En calidad de socios del proyecto, el Museo Reina Sofía albergará la exposición –después de ser mostrada en Burdeos– en el Palacio de Velázquez en Madrid, seguido del Kunst-Werke Institute for Contemporary Art, que presentará la exposición en sus espacios en Berlín.

La exposición tiene también por objeto desarrollar la colaboración cultural entre Francia y Colombia. A este respecto, la exposición ha recibido la etiqueta del Instituto Francés de Colombia y constituirá parte del programa del año Francia-Colombia 2017. La exposición presentará obras procedente de Francia, España y Colombia, con préstamos de importantes instituciones culturales colombianas tales como el Museo de Arte Moderno de la Universidad de los Andes de Bogotá y el Museo de Arte Moderno de Medellín.

El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía es un organismo público que se encuentra en Madrid y reúne una importante colección de arte moderno y contemporáneo desde 1900 hasta la actualidad. Además de exposiciones temporales y permanentes, organiza talleres y programas de formación.

KW Institute for Contemporary Art es un lugar de producción y presentación de arte contemporáneo, centro para la introducción de desarrollos recientes en la cultura contemporánea nacional e internacional, trabajando junto a artistas e instituciones y encargando nuevas obras.

Capc Musée d'art contemporain es un museo municipal que cuenta con la etiqueta «Musée de France», y que alberga una colección de arte que abarca desde 1960 hasta la actualidad, centrándose en la organización y presentación de exposiciones temporales de artistas nacionales e internacionales y que desarrolla un activo programa educativo.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée, el Museo Reina Sofía y KW Institute –denominados a título colectivo «las tres Partes» o «las Partes»–, mantienen una estrecha colaboración cultural y, en virtud de lo expuesto, desean cooperar en la organización de una exposición dedicada a Beatriz González (en adelante, la Exposición).

Artículo 1. *Objeto del convenio.*

El presente convenio regula la colaboración entre la Ciudad de Burdeos-Capc Musée, el Museo Reina Sofía y el KW Institute para la concepción, la labor de comisariado y la organización de la Exposición y del exhaustivo catálogo asociado a la misma. El convenio regula además el reparto de los costes asociados a la presentación de la Exposición en las sedes de las respectivas Partes.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée mostrará la Exposición en sus instalaciones de Burdeos, Francia, del 23 de noviembre de 2017 al 25 de febrero de 2018.

El Museo Reina Sofía mostrará la Exposición en sus instalaciones del Palacio de Velázquez, en Madrid, España, del 22 de marzo al 2 de septiembre de 2018.

El KW Institute mostrará la Exposición en sus instalaciones en Berlín, Alemania, del 12 de octubre al 16 de diciembre de 2018.

Los siguientes Anexos constituyen parte integrante de este Convenio:

- Anexo 1: Lista de obras de arte principales de las tres Sedes.
- Anexo 2: Gastos Compartidos de las tres Sedes.

Cada institución corre a cargo de la presentación de la Exposición (organización, supervisión, seguimiento) en su propia Sede.

Artículo 2. *Comisariado. Obligaciones de la ciudad de Burdeos-Capc Musée.*

La siguiente labor de comisariado y coordinación por parte de la Ciudad de Burdeos-Capc Musée se incluye en este convenio y queda totalmente abonada a través de los costes de organización compartidos del Capc:

2.1 Para las tres Partes, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée acuerda:

- Garantizar el comisariado de la exposición;
- seleccionar la lista de obras de arte (tal como se indica en el Anexo 1) a presentar a cada una de las instituciones en Burdeos, Madrid y Berlín;
- ponerse en contacto con los prestadores y remitirles toda la información necesaria asociada a los préstamos (itinerancia, fechas, sedes);

- redactar y enviar los formularios de préstamo que comprendan toda la duración de la Exposición en las 3 Sedes;
- actuar como correo en el trayecto desde el estudio de Beatriz González (en adelante, la Artista) al CAPC (desplazamiento, alojamiento y dietas) para la elaboración de informes de estado y embalaje de las obras de arte;
- elaborar un Informe de Estado Maestro para cada pieza, a su llegada a Burdeos y que acompañará a las obras en cada una de las paradas en Madrid y Berlín hasta su devolución a los Prestadores, que se revisará y firmará en cada etapa;
- proporcionar al Museo Reina Sofía y al KW Institute una lista de comprobación completa, incluyendo información técnica y datos de contacto de los prestadores;
- informar al Museo Reina Sofía y al KW Institute sobre condiciones de préstamo especiales (honorarios de préstamo, preparación con arreglo a los requisitos de exposición y restauración, necesidades de correos, seguros exigidos por los prestadores, etc.). Cualesquiera términos no habituales serán acordados con antelación entre las Partes. Dicha información será proporcionada con tiempo;
- elaborar un borrador del texto para la galería y para la guía del visitante (en inglés y francés), que se suministrará en formato electrónico y que el Museo Reina Sofía y el KW Institute podrán adaptar de forma adecuada para su público;
- proporcionar al Museo Reina Sofía y al KW Institute –sin coste– imágenes digitales en alta resolución de las obras de la Exposición junto a información del título, que hayan sido aprobadas por los prestadores para utilización en prensa, publicidad y para uso educativo en todos los soportes –en cualquier caso exentas de derechos de terceros;
- producir materiales discursivos relativos a la Exposición, incluyendo, a título no limitativo, una nota de prensa en inglés (y en francés) y materiales educativos;
- obtener todos los derechos de reproducción y representación asociados a cada obra de arte para toda la duración de la itinerancia y para las 3 sedes de la exposición.

2.2 Para la Exposición en su propio espacio, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée acuerda:

- Redactar, enviar y gestionar las peticiones de préstamo con los prestadores (galerías, artistas, coleccionistas privados, instituciones, etc.);
- elaborar el Informe de Estado Maestro a la llegada de las obras de arte a Burdeos y a la partida de las mismas de dicha ciudad;
- organizar el transporte de las obras de arte, incluyendo trámites aduaneros, desde los Prestadores al Capc Musée;
- gestionar desplazamiento, alojamiento y dietas de los correos de los prestadores para la instalación de la exposición en los locales del Capc Musée;
- asegurar la instalación, el desmantelamiento y el mantenimiento de la exposición con el personal técnico y científico del Musée Capc;
- cumplir lo establecido en cualesquiera instrucciones por escrito así como en notas de recomendación escritas por los Prestadores y/o la artista que acompañen a la exposición en relación a cualesquiera aspectos relativos a la manipulación, la instalación, la preparación y la protección de las obras de arte;
- presentar las obras de arte de forma respetuosa y en un espacio adecuado a fin de protegerlas y cuidarlas con arreglo a las condiciones indicadas por los Prestadores y/o la artista.

Artículo 3. *Obligaciones del Museo Reina Sofía.*

Para la Exposición en su propio espacio, el Museo Reina Sofía acuerda:

- Gestionar los préstamos con los prestadores de las obras de arte (galerías, artistas, coleccionistas privados, instituciones...);
- anotar en el Informe de Estado Maestro cualquier cambio en el estado de una obra individual, firmar y fechar todos los informes a la llegada de la obra de arte y antes de su partida de Madrid;

- organizar el transporte de las obras de arte, incluyendo trámites en aduana, desde el Capc Musée d'art contemporain de Bordeaux al Museo Reina Sofía y después desde el Museo Reina Sofía al KW Institute a la finalización de la exposición en Madrid;
- gestionar desplazamiento, alojamiento y dietas de los correos de los prestadores para la instalación de la exposición en los locales del Museo Reina Sofía;
- asegurar la instalación, el desmantelamiento y el mantenimiento de la exposición con el personal técnico y científico del Museo Reina Sofía;
- garantizar el almacenaje y la conservación de las obras de arte en Madrid entre las tres exposiciones;
- cumplir lo establecido en cualesquiera instrucciones por escrito así como en notas de recomendación escritas por los Prestadores y/o la artista y la Ciudad de Burdeos-Capc Musée que acompañen a la exposición en relación a cualesquiera aspectos relativos a la manipulación, la instalación, la preparación y la protección de las obras de arte;
- presentar las obras de arte de forma respetuosa y en un espacio adecuado a fin de protegerlas y cuidarlas con arreglo a las condiciones indicadas por los Prestadores y/o la artista; así como por la Ciudad de Burdeos-Capc Musée;
- enviar un correo a la Ciudad de Burdeos-Capc Musée y a KW institute en Berlín para comprobar y firmar los Informes de Estado Maestros a la clausura de la exposición en Burdeos y a la llegada de las obras en Berlín.

Artículo 4. *Obligaciones del KW Institute.*

Para la Exposición en su propio espacio, el KW Institute acuerda:

- Gestionar los préstamos con los prestadores de las obras de arte (galerías, artistas, coleccionistas privados, instituciones...);
- anotar en el Informe de Estado Maestro cualquier cambio en el estado de una obra individual, firmar y fechar todos los informes a la llegada de la obra de arte y antes de su partida de Berlín;
- organizar el transporte de las obras de arte, incluyendo los trámites aduaneros, para la devolución de las obras de arte desde el KW Institute a los Prestadores, a la clausura de las tres exposiciones;
- gestionar desplazamiento, alojamiento y dietas de los correos de los prestadores para la instalación de la exposición en los locales del KW Institute (con arreglo a las tarifas de la Ley Federal de Alemania);
- asegurar la instalación, el desmantelamiento y el mantenimiento de la exposición con el personal técnico y científico del KW Institute;
- actuar como correo en el trayecto desde el estudio de la Artista al KW Institute (desplazamiento, alojamiento y dietas) para la elaboración de informes estado y desembalaje de las obras de arte;
- cumplir lo establecido en cualesquiera instrucciones por escrito así como en notas de recomendación escritas por los Prestadores y/o la artista y la Ciudad de Burdeos-Capc Musée que acompañen a la exposición en relación a cualesquiera aspectos relativos a la manipulación, la instalación, la preparación y la protección de las obras de arte;
- presentar las obras de arte de forma respetuosa y en un espacio adecuado a fin de protegerlas y cuidarlas con arreglo a las condiciones indicadas por los Prestadores y/o la artista; así como por la Ciudad de Burdeos-Capc Musée;

Artículo 5. *Costes.*

5.1 Costes compartidos.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée, el Museo Reina Sofía y el KW Institute se comprometen a asumir de forma equitativa los gastos financieros vinculados a la organización de la exposición, cuyos detalles se indican en el Anexo 2 (Presupuesto de Coorganización) del presente convenio. El Presupuesto se basa en estimaciones de

costes acordados. Estas partidas de gasto no incluyen IVA o impuestos locales similares. Este Presupuesto de Coorganización incluye los siguientes elementos:

- Coste de materiales de embalaje y empaquetado de las Obras.
- Coste de transporte de las Obras (Ver artículo 5.3).
- Coste de Restauración y preparación para la muestra de las Obras (Ver artículo 6.1).
- Coste de los honorarios de dos Asistentes de la Artista.
- Costes de posibles correos de las tres instituciones a cargo de la firma del Informe de Estado Maestro a la recogida de las obras de los prestadores, a la clausura de la exposición en Burdeos, a su instalación en Berlín y de vuelta a los prestadores.
- Coste del catálogo.

Cualquier incremento de más del 10% sobre cualquier concepto del Presupuesto de Coorganización será acordado mediante pacto separado entre las partes, y cuando sea posible, por adelantado respecto al desembolso del gasto.

5.2 Costes locales.

Se acuerda que cada Parte se encargará de todos los costes asociados a la presentación de la Exposición en sus respectivos espacios (tales como costes técnicos de instalación, desmontaje, personal, museografía y elementos del diseño de la exposición, de su mantenimiento, iluminación, comunicación y publicidad...).

Además de los costes arriba indicados, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée será plenamente responsable de:

A. Costes de desplazamiento locales:

- Desplazamiento y estancia de la artista (1 viaje de ida y vuelta, alojamiento, dietas) para la instalación de la exposición y su inauguración en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée;
- Desplazamiento y estancia del Asistente de la Artista (1 viaje de ida y vuelta, alojamiento, dietas) para la instalación de la exposición y su inauguración en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée;
- Desplazamiento y estancia de correos de los prestamistas (viaje de ida y vuelta, alojamiento, dietas) para la instalación de la exposición y su inauguración en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée.

B. Costes de exposición locales:

- Cobertura de seguro «clavo a clavo» desde el momento de la recogida desde las instalaciones de los prestadores hasta la verificación de estado de las obras a la clausura de la Exposición en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée (ver artículo 5.3);
- Honorarios de los prestadores por el préstamo de las Obras;
- Costes de restauración y preparación para la exposición necesarios durante la presentación en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée (ver artículo 6.2);
- Seguros de los prestadores;
- Carga, descarga y manipulación de las obras de arte;
- Instalación y desmantelamiento de la Exposición (instalación técnica, railes de los cuadros, vitrinas, peanas, plintos y presentación de las obras de arte);
- Comunicación y publicidad de la exposición en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée.

El Museo Reina Sofía será plenamente responsable de:

A. Costes de desplazamiento locales:

- Desplazamiento y estancia (alojamiento) del comisario para la preparación de la exposición en el Museo Reina Sofía (2 viajes de ida y vuelta en avión a Madrid y 1 viaje de ida y vuelta a Colombia), cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Comisario y el Museo Reina Sofía;

- Desplazamiento y estancia de la artista (1 viaje de ida y vuelta, alojamiento y dietas de 53,34 €/día) para la instalación de la exposición y su inauguración en el Museo Reina Sofía, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre la Artista, la Ciudad de Burdeos-CAPC musée y el Museo Reina Sofía;

- Desplazamiento y estancia del Asistente de la Artista (1 viaje de ida y vuelta, alojamiento y dietas de 53,34 €/día) para la instalación de la exposición y su inauguración en el Museo Reina Sofía, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Asistente de la Artista, la Artista, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée y el Museo Reina Sofía;

- Desplazamiento y estancia (alojamiento, dietas de 53,34 €/día) del comisario para la preparación de la exposición en el Museo Reina Sofía, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Comisario y el Museo Reina Sofía.

B. Costes de exposición locales:

- Cobertura de seguro «clavo a clavo», incluido transporte, desde la elaboración del informe de estado en el Capc Musée d'art contemporain de Burdeos a Madrid, y de Madrid hasta la elaboración del informe de estado en el KW Institute; (ver artículo 5.3);

- Honorarios de los prestadores por el préstamo de las Obras;

- Costes de restauración y preparación para la exposición necesarios durante la presentación en el Museo Reina Sofía (Ver artículo 6.2);

- Seguros de los prestadores;

- Carga, descarga y manipulación de las obras de arte;

- Instalación y desmantelamiento de la Exposición (instalación técnica, raíles de los cuadros, vitrinas, peanas, plintos y presentación de las obras de arte);

- Comunicación y publicidad para la exposición en el Museo Reina Sofía.

Todos los contratos firmados por el Museo Reina Sofía para la ejecución del presente Convenio se ajustarán al régimen de contratación previsto en la Ley 34/2011, de 4 de octubre, reguladora del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, y en los términos en ella previstos, al Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre). El Museo Reina Sofía declara que no existe requisito alguno en dicha legislación que cuestione o derogue ninguna cláusula del presente Convenio.

Los costes asumidos por el Museo Reina Sofía en virtud de la coorganización acordada no superarán la cantidad total de 85.000 euros, conforme al presupuesto detallado en Anexo 2.

El KW Institute será plenamente responsable de:

A. Costes de desplazamiento locales:

- Desplazamiento y estancia del Comisario (alojamiento, dietas según las tarifas establecidas por la Ley Federal de Alemania) para la preparación de la exposición en el KW Institute (2 viajes de ida y vuelta en avión de Burdeos a Berlín), cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Comisario y el KW Institute;

- Desplazamiento y estancia (alojamiento, dietas conforme a las tarifas de la Ley Federal de Alemania) para la preparación de la exposición y su inauguración en el KW Institute, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre la Artista, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée y el KW Institute;

- Desplazamiento y estancia del Asistente de la Artista (alojamiento, dietas conforme a las tarifas de la Ley Federal de Alemania) para la preparación de la exposición y su inauguración en el KW Institute, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Asistente de la Artista, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée y el KW Institute;

- Desplazamiento y estancia del Comisario (alojamiento, dietas conforme a las tarifas de la Ley Federal de Alemania) para la preparación de la exposición y su inauguración en el KW Institute, cuyo calendario se definirá mediante acuerdo conjunto entre el Comisario y el KW Institute;

B. Costes de exposición locales:

- Cobertura de seguro «clavo a clavo» (desde el momento de la llegada de las obras a Berlín a la llegada de las mismas a las instalaciones de los prestadores), incluyendo desde la emisión del informe de estado a la llegada de las obras de arte al KW Institute, durante toda la exposición en Berlín, hasta su devolución a los Prestadores (Ver artículo 5.3);
- Honorarios de los prestadores por el préstamo de las Obras;
- Costes de restauración y preparación para la exposición necesarios durante la presentación en KW Institute (Ver artículo 6.2);
- Seguros de los Prestadores - carga, descarga y manipulación de las obras de arte;
- Instalación y desmantelamiento de la Exposición (instalación técnica, raíles de los cuadros, vitrinas, peanas, plintos y presentación de las obras de arte);
- Comunicación y publicidad de la exposición en el KW Institute.

5.3 Costes de transporte y seguro.

Cada Parte será responsable de la siguiente organización de transportes:

- La Ciudad de Burdeos-Capc Musée correrá a cargo del transporte, incluyendo trámites en aduanas, de las obras de los prestadores al CAPC musée d'art contemporain de Burdeos;
- el Museo Reina Sofía correrá a cargo del transporte, incluyendo trámites en aduanas, desde el Capc Musée d'art contemporain de Burdeos al Museo Reina Sofía y del Museo Reina Sofía al KW Institute en Berlín;
- el KW Institute correrá a cargo del transporte de retorno de las obras de arte, incluyendo trámites en aduanas, a los prestadores tras la exposición en Berlín.

Cada parte será responsable del siguiente esquema de aseguramiento de las obras, tal y como se define a continuación:

- La Ciudad de Burdeos-Capc Musée correrá a cargo del seguro de las obras desde el momento de su recogida de las instalaciones de los prestadores hasta la verificación del estado de las obras a la clausura de la exposición en la Ciudad de Burdeos-Capc Musée;
- el Museo Reina Sofía correrá a cargo del seguro de las obras desde el momento de su recogida de las instalaciones de la Ciudad de Burdeos-Capc Musée hasta la verificación del estado de las obras a su desembalaje en el KW Institute en Berlín;
- el KW Institute correrá a cargo del seguro desde el momento de la verificación del estado de las obras a su desembalaje en el KW Institute en Berlín hasta la entrega final de las mismas a las instalaciones de los Prestadores.

5.4 Reconciliación final.

Cada Parte proporcionará a las demás la información pertinente sobre los costes efectivos en relación a los Gastos Compartidos dentro de los 60 días siguientes a la última fecha de visita de la Exposición en su sede. Con esta información, y a la finalización de la itinerancia en la última sede, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée actualizará el Presupuesto de Coorganización (costes compartidos) a fin de reconciliar los gastos sujetos a prorrateo y proporcionará la devolución o factura de los gastos de la itinerancia, a pagar en euros. No se enviará ninguna otra factura al pago después de esta reconciliación final. Las Partes acuerdan pagar a las demás cualesquiera gastos compensatorios necesarios en el plazo de treinta (30) días hábiles contados desde la recepción de la factura de la parte en cuestión. Dichas facturas se pagarán libres de cualquier deducción, gasto, retención de impuestos, IVA o conceptos de similar naturaleza. Tales deducciones, gastos, retenciones de impuestos o conceptos similares quedarán a cargo exclusivo de la parte que los haya ocasionado.

Artículo 6. *Responsabilidad, cuidado y conservación de obras de arte en préstamo.*

6.1 Los costes compartidos relativos a restauración y preparación para muestra de las obras de arte serán planificados con antelación a su primera presentación y se estiman en un máximo de 2.010 € (dos mil diez euros), impuestos no incluidos.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée, el Museo Reina Sofía y el KW Institute se comprometen a asumir a partes iguales los costes compartidos asociados a tales restauraciones y preparaciones para muestra.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée elaborará y emitirá las oportunas facturas, pagaderas (en euros) por parte del Museo Reina Sofía y el KW Institute por importe máximo de 670 € (seiscientos setenta euros), impuestos no incluidos.

6.2 Si las obras de arte requirieran trabajos de restauración durante la presentación en cada sede, se acuerda que dichos trabajos se realizarán por la Parte correspondiente a su entera responsabilidad y coste pleno.

6.3 En caso de que una o más obras de arte sean objeto de amenaza en su lugar de exposición, la Parte en cuestión estará autorizada a actuar de forma urgente a fin de evitar cualquier deterioro adicional. Cualquier intervención estará sujeta a acuerdo previo por escrito de la artista y/o los prestadores. En caso de accidente, no podrá realizarse restauración o enmarcado alguno sin acuerdo previo por escrito de la artista y/o los prestadores. Todos los gastos desembolsados para tales intervenciones de urgencia serán responsabilidad de la Parte correspondiente.

Artículo 7. *Catálogo.*

Las tres Partes se encuentran interesadas en la publicación conjunta del Catálogo de la Exposición junto a una editorial designada por la Ciudad de Burdeos-Capc Musée. Una vez alcanzado tal acuerdo, la Ciudad de Burdeos-Capc Musée proporcionará a MNCARS y KW información actualizada del libro, un presupuesto detallado y un calendario de producción. El presupuesto debe incluir todos los costes y será pagado de forma proporcional a las copias adquiridas por cada sede.

El catálogo incluirá textos en francés, español e inglés (bilingües en español-francés junto a un formato final en inglés). Las Partes pagarán su parte proporcional a la editorial designada por la Ciudad de Burdeos-Capc Musée, la cual correrá a cargo de la coordinación editorial, traducciones y copia-edición en todos los idiomas, solicitudes de imágenes y derechos de autor, retoque de imágenes y placas, producción litográfica e impresión de la publicación. Todas las decisiones serán tomadas por la totalidad de los coeditores. La Prueba Final será objeto de acuerdo y a continuación firmada por las tres Partes.

Estas serían las especificaciones técnicas (hasta la fecha):

Título: Beatriz González (Por confirmar).

Formato cerrado: 30 x 23 cm.

Número de páginas: ±200.

Ilustraciones a color y en blanco y negro > ±120.

Autores: María Acaso, Malcolm Deas, Boris Groys, Claudia Mendoza, Luis Pérez Oramas, María Inés Rodríguez, José Ruiz Díaz.

Coeditores: Capc Musée d'art contemporain, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, KW Institute.

La Ciudad de Burdeos-CAPC Musée recibirá 1.000 copias.

El Museo Reina Sofía recibirá 1.000 copias (por confirmar).

El KW Institute recibirá 1.000 copias.

Encuadernación: Edición en rústica.

El catálogo incluirá textos institucionales así como los logotipos de las Partes (al menos de la Ciudad de Burdeos-Capc Musée, del Gobierno de España - Ministerio de Cultura, Educación y Deporte, MNCARS y del KW Institute) y, si corresponde, de

cualesquiera posibles patrocinadores (en las páginas de créditos). La línea de créditos a la que se hace referencia en el artículo 9 estará también incluida, así como los nombres de las sedes de la Exposición y las fechas de su presentación en cada una de ellas.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée estará al frente de la dirección editorial y será el contacto con la editorial. Proporcionarán a MNCARS y al KW Institute la composición del Catálogo para su revisión durante un plazo de tres semanas.

Los derechos de autoría (copyright) serán compartidos por todos los coeditores.

Las sedes podrán vender las copias adquiridas y distribuirlas en sus instalaciones.

El precio de venta al por menor será fijado por mutuo acuerdo entre las tres Partes, una vez determinados los costes de producción del catálogo.

La Ciudad de Burdeos-Capc Musée se encargará de la entrega de las copias a los prestadores (coste de entrega incluido en los costes compartidos del catálogo).

Artículo 8. *Patrocinio.*

Se ha concedido a la Ciudad de Burdeos-Capc Musée un patrocinio de 60.000 euros por parte de la Embajada de Colombia para promover la itinerancia de la Exposición. Dichos fondos serán empleados en cubrir por igual ciertos gastos compartidos relacionados con el embalaje y el transporte de las obras.

Las Partes reconocerán el patrocinio de la Embajada de Colombia en los materiales publicitarios relacionados con la Exposición.

Artículo 9. *Publicidad. Comunicación. Marketing. Patrocinio.*

La exposición en cada sede debe ir identificada por su título y la siguiente línea de créditos en un lugar destacado en todos los materiales en cualquier soporte, incluyendo, a título no limitativo, medios impresos y electrónicos tales como notas de prensa, tarjetas de anuncio, invitaciones, folletos, boletines, textos murales, sitios web y otros materiales auxiliares.

«Exposición del Capc Musée d'art contemporain de Bordeaux, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid y el KW Institute for Contemporary Art, Berlín.»

Cada Parte conservará total independencia para la selección de sus correspondientes socios y financiación externa adicional en su respectiva ubicación, más en concreto, de organizaciones financiadoras de ámbito local. No obstante lo anterior, el posible patrocinio obtenido para conceptos incluidos en los costes compartidos (ver artículo 5.1) se considerará Patrocinio de Coorganización y, como tal, sujeto a visibilidad y acreditación en la presentación de cada sede, así como a cálculo en la reconciliación final de costes a la finalización de la Coorganización de la Exposición (ver artículo 5.4).

Artículo 10. *Resolución. Fuerza Mayor.*

Serán causas de resolución del presente convenio:

- a) El transcurso del plazo de vigencia del convenio sin haberse acordado la prórroga del mismo.
- b) El acuerdo unánime de todos los firmantes.
- c) El incumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por parte de alguno de los firmantes. En este caso, cualquiera de las partes podrá notificar a la parte incumplidora un requerimiento para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que se consideran incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y a las demás partes firmantes. Si trascurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a las partes firmantes la concurrencia de la causa de resolución y se entenderá resuelto el convenio. La resolución del convenio por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados si así se hubiera previsto.

- d) Por decisión judicial declaratoria de la nulidad del convenio.
- e) Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en las leyes.

Ninguna de las partes será responsable por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio cuando dicho incumplimiento se deba a causas de fuerza mayor. Esto incluye (a título enunciativo pero no limitativo) incendios, inundaciones, actos gubernamentales, emergencias nacionales, huelgas y cierres, motines o guerras, y siempre que la circunstancia no pueda atribuirse a la voluntad, negligencia o falta de medidas de precaución razonables por la parte afectada.

Artículo 11. *Acuerdo Completo – Vigencia.*

11.1 Si cualquier término del presente convenio fuera considerado nulo o anulable en virtud de cualquier ley aplicable, dicha disposición será separada o modificada de tal forma que la parte restante del convenio resulte válida y ejecutable salvo que se frustre todo el propósito comercial.

11.2 Este convenio no podrá ser modificado o alterado salvo mediante formato por escrito y firmado unánimemente por todas las Partes.

11.3 Este convenio se perfeccionará por el acuerdo de las Partes. En el caso del MNCARS tendrá efectos a partir de que, una vez firmado, se inscriba en el Registro Electrónico estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y se publique en el «Boletín Oficial del Estado», según se establece en el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

11.4 La vigencia de este convenio finalizará una vez cumplidos por las partes los compromisos adquiridos y, en todo caso, pasados tres meses desde la finalización de la Exposición en la última sede.

Artículo 12. *Tribunales competentes y legislación aplicable.*

12.1 El presente convenio ha sido redactado en francés, en inglés y en español.

12.2 Para el Museo Reina Sofía, el presente convenio tiene naturaleza administrativa y se rige por los artículos 47 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando excluido de la legislación de contratos del Estado, de conformidad con el art. 4.1.c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sin perjuicio, de conformidad con el punto 2 del mismo artículo, de la posible aplicación de los principios de la Ley para resolver las dudas y lagunas que pudieran presentarse. La normativa española citada no cuestiona ni contradice el clausulado del presente convenio.

12.3 Se constituye una Comisión mixta de vigilancia y seguimiento del convenio a la que corresponderá velar por el correcto desarrollo de lo dispuesto en el mismo así como la resolución de los eventuales problemas de interpretación y ejecución que de éste pudieran derivarse. La Comisión, de composición paritaria, se reunirá tantas veces como sus miembros estimen conveniente y estará integrada por dos representantes de cada parte, designados a tal efecto por la parte respectiva. Una vez constituida, la Comisión aprobará sus normas internas de funcionamiento.

12.4 En caso de conflicto, las partes acuerdan que únicamente recurrirán ante los tribunales competentes una vez agotada todas las formas posibles de reconciliación para alcanzar una solución extrajudicial amistosa.

12.5 Cualesquiera disputas que surjan por la aplicación del presente Acuerdo estarán sujetas a la jurisdicción de los tribunales de Burdeos, Francia.

Artículo 13. *Elección de residencia.*

Las Partes acuerdan, para la ejecución del presente convenio, realizar la siguiente elección de residencia:

- Para la Ciudad de Burdeos-Capc Musée: Hôtel de Ville.
F-33045 Bordeaux Cedex.
- Para el Museo Reina Sofía: Calle Santa Isabel, 52.
E-28012 Madrid.
- Para el KW Institute: Auguststraße 69.
D-10117 Berlín.

En Burdeos, en 4 copias.

Por la Ciudad de Burdeos,
Su Alcalde,

Por el Museo Reina Sofía,
Su Director,

Por el KW Institute,
Su Director,

Alain Juppé.

Manuel Borja-Villel.

Krist Gruijthuisen.

ANEXO 1

Listado de obras de arte

Nº: 001

González, Beatriz

**En familia**

1995
Óleo sobre lienzo
48 x 153 cm
Colección particular

Nº: 002

González, Beatriz

**Carguero a la luz**

2008
Charbon sur papier
150 x 56 cm
Alonso Garces Galería

Nº: 003

González, Beatriz

**Carguero a la sombra**

2008
Sanguine sur papier
150 x 56 cm
Alonso Garces Galería

Nº: 004

González, Beatriz

**Lápida de Guatarilla**

2006
Huile sur marbre
13,5 x 20,7 x 2 cm

Nº: 005

González, Beatriz

**Boceto Dolores**

2000
Sanguine sur papier
80 x 80 cm

Nº: 007

González, Beatriz

**1/500**

1992
Serigrafía sobre papel de algodón hecho a mano
20 x 25 cm. 60 unidades

Nº: 008

González, Beatriz

**Apocalipsis camuflado**

1989
Huile sur toile
150 x 150 cm

Nº: 009

González, Beatriz

**Lápida de El Pedregal / Tragedia en los Llanos**

1981
Aguafuerte sobre papel
96 x 97 cm

**N°: 010**

González, Beatriz

Bocetos Auras Anónimas2007
Charbon sur papier
50 x 35 cm**N°: 011**

González, Beatriz

Bocetos Auras Anónimas2007
Charbon sur papier
50 x 35 cm**N°: 012**

González, Beatriz

Bocetos Auras Anónimas2007
Charbon sur papier
50 x 35 cm**N°: 013**

González, Beatriz

Bocetos Auras Anónimas2007
Charbon sur papier
50 x 35 cm**N°: 015**

González, Beatriz

Entreguerras1992
Huile sur toile
150 x 150 cm**N°: 016**

González, Beatriz

El remero1992
Óleo sobre lienzo
146,5 x 143,5 cm
Colección SURA**N°: 017**

González, Beatriz

El buscador2000
Óleo sobre lienzo
150 x 150 cm**N°: 028**

González, Beatriz

La caza in situ1976
Émail sur lame de métal
50 x 220 cm
Private Collection, Lima, Perú

**Nº: 030**

González, Beatriz

Antonia Santos, Sesquicentenario S. A.1969
Émail sur lame de métal
80 cm de diámetro
Alonso Garces Galería**Nº: 031**

González, Beatriz

África Adíos1968
Óleo sobre lienzo
118 x 98 cm
Alonso Garces Galería**Nº: 032**

González, Beatriz

La muerte del pecador1973
Émail sur lame de métal assemblé en meuble de métal
94,3 x 208 x 121 cm**Nº: 033**

González, Beatriz

Sun Maid1974
Émail sur lame de métal assemblé en meuble en osier
103 cm de diámetro**Nº: 034**

González, Beatriz

Kennedy (John Fitzgerald), político demócrata norteamericano (1917-1963), rresidente de los Estados Unidos en 1961. Murió asesinado.1971
Émail sur lame de métal assemblé en meuble métallique
38,2 x 41,7 x 61,2 cm**Nº: 035**

González, Beatriz

Nací en Florencia y tenía veintitrés cuando fue pintado mi retato (esta frase pronunciada en voz dulce y baja)1974
Émail sur lame de métal assemblé en meuble de bois
200 x 96 x 24 cm**Nº: 037**

González, Beatriz

Jackeline Oasis1974
Serigrafía
50,4 x 50,5 cm**Nº: 038**

González, Beatriz

Yubili1979
Serigrafía
100,5 x 70,5 cm

**Nº: 039**

González, Beatriz

Naturaleza mesa viva1971
Émail sur lame de métal assemblé en meuble de métal
111 x 131 x 75 cm**Nº: 040**

González, Beatriz

Telón de la móvil y cambiante naturaleza1978
Acrílico sobre lienzo
700 x 1200 cm**Nº: 041**

González, Beatriz

Viva México1979
Serigrafía P/A VIII
100 x 70 cm
Colección Beatriz González**Nº: 042**

González, Beatriz

La Iglesia está en peligro1976
Serigrafía 22/25
54,5 x 50 cm
Colección Beatriz González**Nº: 043**

González, Beatriz

Vive la France!1979
Email, décalcomanie et corde sur boîte 20/50
21 x 18 cm**Nº: 045**

González, Beatriz

Klonk1974
Bandeja, esmalte sobre lámina de metal ensamblada / objeto metálico
22,5 cm de diámetro**Nº: 046**

González, Beatriz

Santa copia1973
Émail sur lame de métal assemblé en meuble de bois
140 x 150 x 150 cm**Nº: 048**

González, Beatriz

Foto estudio No. 31967
Óleo sobre lienzo
120 x 81 cm

**Nº: 049**

González, Beatriz

El políptico de Lucho II. Lucho y Maripaz1988
Óleo sobre papel
150 x 75 cm**Nº: 050**

González, Beatriz

Estirpe de Reinas1967
Óleo sobre lienzo
93,5 X 108 cm
Museo de Arte Moderno, Bogotá**Nº: 051**

González, Beatriz

Sea culto, siembre árboles regale más libros1977
Acrílico sobre lienzo
490 x 360 cm
Museo de Arte Moderno, Bogotá**Nº: 052**

González, Beatriz

Naturaleza casi muerta1970
Email synthétique sur lame de métal assemblé en meuble
125 x 125 x 95 cm
Museo de Arte Moderno, Bogotá**Nº: 053**

González, Beatriz

Naturaleza sui generis1972
Email sur lame de métal ssemblé en planche
106 x 124 x 14 cm
Museo de Arte Moderno, Bogotá**Nº: 054**

González, Beatriz

Camafeo1971
Email sur lame de métal assemblé en meuble de métal
125 x 100 x 75 cm**Nº: 055**

González, Beatriz

Salutid i San Pietro Trisagio1971
Email sur lame de métal assemblé en meuble métallique
38 x 38 x 62 cm**Nº: 057**

González, Beatriz

Platón Degas1975
Email sur lame de métal assemblé en objet métallique
71 cm diámetro, alto 20 cm

**Nº: 058**

González, Beatriz

El políptico de Lucho I. La apoteosis de Lucho.1988
Óleo sobre lienzo
150 x 150 cm**Nº: 059**

González, Beatriz

La última mesa1970
Email peint sur table de métal
105 x 205 x 75 cm

Presented by the Tate Americas Foundation, courtesy of the Latin American Acquisitions Committee 2013

**Nº: 060**

González, Beatriz

Salomé1973
Email sur lame de métal assemblé en meuble de métal
100 x 10 cm**Nº: 063**

González, Beatriz

Cada uno con su ofrenda I2010
Óleo sobre lienzo
45 x 45,5 cm

Alonso Garces Galería

**Nº: 064**

González, Beatriz

Cada uno con su ofrenda III2010
Óleo sobre lienzo
27,5 x 23 cm

Alonso Garces Galería

**Nº: 065**

González, Beatriz

Ensayo Sinfín2010
Sérigrafía sobre tela
40 x 503 cm

Alonso Garces Galería

**Nº: 066**

González, Beatriz

Ensayo Sinfín2010
Sérigraphie sur toile
40 x 1655 cm

Alonso Garces Galería

**Nº: 066a**

González, Beatriz

Ensayo sin fin2010
Sérigrafía sobre tela
40 x 655 cm

**Nº: 067**

González, Beatriz

La caja en la caja

2010
Óleo y metal sobre televisor
42 x 62 x 28 cm
Alonso Garces Galería

**Nº: 068**

González, Beatriz

Retratos mudos

1990
Óleo sobre papel
67 x 210 cm

**Nº: 069**

González, Beatriz

Tapen, Tapen

1994
Óleo sobre lienzo
150 x 150 cm

**Nº: 071**

González, Beatriz

Ventana entreabierta

2001
Óleo sobre lienzo
150 x 150 cm

**Nº: 072**

González, Beatriz

Decoración de interiores

1981
Serigrafía sobre lienzo
140 x 1200 cm

**Nº: 073**

González, Beatriz

La actualidad ilustrada

1974
Serigrafía
65 x 70,5 cm

**Nº: 074**

González, Beatriz

Ya llegó la fecha

1977
Serigrafía P/A 2/5
56,5 x 76,5 cm
Colección Beatriz González

**Nº: 075**

González, Beatriz

Ya llegó la fecha II

1979
Serigrafía 16/112
110 x 70 cm
Colección Beatriz González

**Nº: 076**

González, Beatriz

Ceremonia de la caja2010
Óleo sobre lienzo
100 x 180 cm**Nº: 077**

González, Beatriz

Mátame a mí que yo ya viví 41997
Óleo sobre lienzo
160 x 90 cm**Nº: 078**

González, Beatriz

Los Papagayos1987
óleo sobre papel
68 x 201 cm
Colección particular**Nº: 079**

González, Beatriz

Ceremonia de la caja II2010
Óleo sobre lienzo
27,5 x 23,5 cm**Nº: 081**

González, Beatriz

Pancarta mortal1990
Óleo sobre lienzo
125 x 80 cm**Nº: 082**

González, Beatriz

Una golondrina no hace verano1992
Óleo sobre lienzo
110 x 180 cm
Colección particular**Nº: 083**

González, Beatriz

Contra-Paaces1996
Acrílico sobre lienzo
150 x 150 cm**Nº: 084**

González, Beatriz

La pesca milagrosa1992
Óleo sobre lienzo
75 x 150 cm

**Nº: 085**

González, Beatriz

Zócalo de la tragedia1983
Serigrafía sobre papel y lienzo
Díptico, 100 x 700 cm c/u

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

Nº: 085A

González, Beatriz

Zócalo de la tragedia1983
Serigrafía sobre papel y lienzo
4 dípticos (8 partes) 100x 70 c/u

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. Depósito de la Fundación Museo Reina Sofía, 2017 (Donación de Consuelo y Lilly Scarpetta)

**Nº: 086**

González, Beatriz

Zócalo de la comedia1983
Serigrafía sobre papel y lienzo
Díptico, 100 x 700 cm c/u

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid

Nº: 086A

González, Beatriz

Zócalo de la comedia1983
Serigrafía sobre papel y lienzo
4 dípticos (8 partes) 100x 70 c/u

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Madrid. Depósito de la Fundación Museo Reina Sofía, 2017 (Donación de Consuelo y Lilly Scarpetta)

**Nº: 087**

González, Beatriz

Retratos mudos1990
Dessin (carbone sur papier)
63 x 200 cm

Colección Museo Nacional de Colombia

**Nº: 088**

González, Beatriz

Dolores21000
Óleo sobre lienzo
150 x 150 cm**Nº: 089**

González, Beatriz

Domingo de resurrección puerto triunfo2005
Litografía
53 x 99,6 cm**Nº: 090**

González, Beatriz

Las Delicias 121997
Charbon et pastel sur toile
24 x 24 cm

Alonso Garces Galería

**Nº: 092**

González, Beatriz

Lágrimas y peces1992
Óleo sobre lienzo
160 x 90 cm**Nº: 093**

González, Beatriz

Autorretrato desnuda llorando1997
Óleo sobre lienzo
160 x 45 cm**Nº: 094**

González, Beatriz

Las Delicias1998
Charbon sur toile
33 x 31 cm**Nº: 095**

González, Beatriz

El paraíso1997
Huile sur toile
161 x 45 cm
Colección Fundación ARCO / IFEMA
Depósito CA2M**Nº: 096**

González, Beatriz

Las delicias 171998
Carboncillo y pastel sobre lino contramarcado al respaldo como "Dry Sack" firmado y fechado en la esquina inferior derecha, marco original en madera.
24 x 24 cm**Nº: 097**

González, Beatriz

El silencio1997
Óleo sobre lienzo
160 x 45 cm**Nº: 098**

González, Beatriz

Las Delicias 141997
Charbon sur toile
24 x 24 cm
Colección Santiago Cárdenas**Nº: 105**

González, Beatriz

Las Delicias 131997
Huile sur toile
24 x 24 cm

**Nº: 106**

González, Beatriz

Yolanda en los altares2009
Huile sur toile
180 x 90 cm**Nº: 107**

González, Beatriz

Postales González. Capax un héroe de Colombia para el mundo1978
Serigrafía
31 x 14 cm**Nº: 108**

González, Beatriz

Postales González. Mora en leche1978
Serigrafía
22 x 15 cm**Nº: 109**

González, Beatriz

Asesinada mujer en hospedaje positivo1985
Acrílico sobre tabla
117 x 227 cm**Nº: 110**

González, Beatriz

Catalino Díaz Izquierdo1985
Acrílico sobre tela
184 x 160 cm**Nº: 111**

González, Beatriz

Mónica Paris1967
Dessin sur papier
21,5 x 16 cm**Nº: 112**

González, Beatriz

María del Pilar Neira, víctima de un tendero - Hoy llega Mónica-Leticia León1966
Dessin sur papier
44 x 54 cm**Nº: 113**

González, Beatriz

Asesinada mujer en un hospedaje no ha sido posible identificarla1969
Héliogravure coloré
21 x 23 cm

**Nº: 114**

González, Beatriz

Asesinada mujer en hospedaje no ha sido posible identificarla

1969

Dessin sur papier
21 x 23 cm**Nº: 115**

González, Beatriz

Veterano de Corea mata a su suegra, su esposa y luego se suicida

1968

Dessin sur papier
25 x 35 cm**Nº: 116**

González, Beatriz

La gráfica de amparito

1969

Héliogravure
20,5 x 25 cm**Nº: 117**

González, Beatriz

Postales González. La bienal de artes gráficas

1978

Serigrafía
22 x 15 cm**Nº: 118**

González, Beatriz

Postales González. Se reanudan las relaciones Colombo-soviéticas

1978

Serigrafía
20 x 15 cm**Nº: 119**

González, Beatriz

Yolanda Izquierdo con libreta de apuntes

2008

Huile sur papier
34 x 24 cm**Nº: 120**

González, Beatriz

Los Suicidas de la Siga No.2

1965

Huile sur toile
120 x 100 cm**Nº: 121**

González, Beatriz

Voy desapareciendo como sombra que se alarga [salmos 109.23]

2008

Óleo sobre lienzo
155 x 45 cm

**Nº: 122**

González, Beatriz

Tragedia pasional. Ex cabo da muerte a la novia de su amigo y luego se suicida1967
Héliogravure
43,5 x 53 cm**Nº: 123**

González, Beatriz

Tragedia pasional. Ex cabo da muerte a la novia de su amigo y luego se suicida1967
Dibujo sobre papel
20 x 25 cm**Nº: 124**

González, Beatriz

El jaguar colombiano1969
Héliogravure
24 x 26 cm**Nº: 125**

González, Beatriz

El jaguar colombiano1969
Dessin sur papier
24 x 26 cm**Nº: 126**

González, Beatriz

Solo diez minutos diarios1970
Héliogravure
29 x 20 cm**Nº: 127**

González, Beatriz

Sólo diez minutos diarios1970
Dessin sur papier
29 x 20 cm**Nº: 128**

González, Beatriz

Gimnasio Bacatá1968
Héliogravure coloré
25,5 x 33 cm**Nº: 129**

González, Beatriz

Gimnasio Bochica1969
Héliogravure
25 x 14 cm

**Nº: 130**

González, Beatriz

Gimnasio Bochica

1969

Dessin sur papier
25 x 14 cm**Nº: 131**

González, Beatriz

Cúrese las amígdalas sin operación

1968

Héliogravure
25x 20,7 cm**Nº: 132**

González, Beatriz

Cúrese las amígdalas sin operación

1968

Dessin sur papier
25 x 20,7 cm**Nº: 133**

González, Beatriz

El esclavo marido en los días felices de su matrimonio

1966

Dessin sur papier
25 x 30 cm**Nº: 134**

González, Beatriz

Caracas Abril 68

1970

Héliogravure
32 x 23 cm**Nº: 135**

González, Beatriz

Caracas Abril 68

1970

Dessin sur papier
32 x 23 cm**Nº: 137**

González, Beatriz

Carguero El Colchón Pictografías Particulares Modelo A

2014

Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 138**

González, Beatriz

Carguero El Colchoa Pictografías Particulares Modelo B

2014

Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm

**Nº: 139**

González, Beatriz

Carguero La cama Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 140**

González, Beatriz

Carguero La cama Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 141**

González, Beatriz

Carguero 1 Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 142**

González, Beatriz

Carguero 1 Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 143**

González, Beatriz

Carguero 2 Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 144**

González, Beatriz

Carguero 2 Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 145**

González, Beatriz

El regreso al predio Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 146**

González, Beatriz

El regreso al predio Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm

**Nº: 147**

González, Beatriz

La carguera Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 148**

González, Beatriz

La carguera Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 149**

González, Beatriz

La familia Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 150**

González, Beatriz

La familia Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 151**

González, Beatriz

Los barriles Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 152**

González, Beatriz

Los barriles Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 153**

González, Beatriz

Padres e hijos Pictografías Particulares Modelo A2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm**Nº: 154**

González, Beatriz

Padres e hijos Pictografías Particulares Modelo B2014
Metal e impresión digital
Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm

**N°: 155**

González, Beatriz

Un millón de hectáreas bajo el agua. Pictografías Particulares Modelo A

2014

Metal e impresión digital

Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm

**N°: 156**

González, Beatriz

Un millón de hectáreas bajo el agua. Pictografías Particulares Modelo B

2014

Metal e impresión digital

Diámetro 60 cm; Hauteur: 250 cm

**N°: 158**

González, Beatriz

Yolanda con libreta de notas

2009

Serigrafía sobre papel

**N°: 159.001**

González, Beatriz

Boceto Domingo de Resurrección

2006

Charcoal on paper

45 x 35 cm

**N°: 159.002**

González, Beatriz

Boceto de Las Delicias

1998

Charcoal on paper

42 x 29.5 cm

**N°: 159.003**

González, Beatriz

Boceto Cargueros

2007

Pencil on paper

25 x 35 cm

**N°: 159.004**

González, Beatriz

Siluetas de recorte Los Inundados

2012

Oil on paper

23.2 x 49.5 cm

**N°: 159.005**

González, Beatriz

Boceto Los Inundados: La Familia

2012

Sanguine on paper

25 x 35 cm

**Nº: 159.006**

González, Beatriz

Dibujo hamacaS.f.
Charcoal on paper
30 x 41.5 cm**Nº: 159.007**

González, Beatriz

Boceto Las Delicias1998
Charcoal on paper
30 x 41.5 cm**Nº: 159.008**

González, Beatriz

Boceto Máteme a mi que yo ya viví1996
Charcoal on paper
45.5 x 30.5 cm**Nº: 159.009**

González, Beatriz

Boceto de Naya2001
Charcoal on paper
30 x 30 cm**Nº: 159.010**

González, Beatriz

Sketchbook pocketS.f.
13 x 9 cm**Nº: 159.011**

González, Beatriz

Notebook of "Credito Libertad"2010
16.5 x 22 cm**Nº: 159.012**

González, Beatriz

Study of Sin Fin2010
Oil con fabric
7 x 28 cm**Nº: 159.013**

González, Beatriz

Cuaderno de IscuandeS.f.
15 x 12 cm**Nº: 159.014**

González, Beatriz

Notebook

S.f.

**Nº: 159.015**

González, Beatriz

NotebookS.f.
24 x 33,5 cm**Nº: 159.016**

González, Beatriz

NotebookS.f.
17 x 12 cm**Nº: 159.017**

González, Beatriz

Archive folders (11 folders)S.f.
35 x 24 cm**Nº: 159.018**

González, Beatriz

Boceto Santa Copia1974
Tinta sobre papel
100 x 70 cm**Nº: 159.019**

González, Beatriz

Boceto de Salomé1974
Tinta sobre papel
100 x 138 cm**Nº: 159.020**

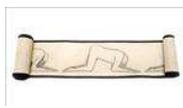
González, Beatriz

Boceto de Naturaleza casi muerta1970
Tinta sobre papel
100 x 140 cm**Nº: 159.021**

González, Beatriz

Estudio de cabeza de Salome1974
Rotulador sobre papel
36,5 x 70 cm**Nº: 159.022**

González, Beatriz

La felicidad de Pablo Leyva2010
Impresión digital sobre papel bond
22 x 34 cm**Nº: 160**

González, Beatriz

Todos murieron carbonizados1999
Carboncillo sobre lienzo/ Charcoal on canvas
23 x 430 cm

ANEXO 2

Lista gastos compartidos

EXPOSICIÓN "BEATRIZ GONZÁLEZ" - PTO. ITINERANCIA ESTIMADO - GASTOS COMPARTIDOS (IMP. NO INCL.)

ESTIMADO EUROS		Managed and paid by			
		CAPC	MNCARS		KW
COSTES DE PREPARACIÓN					
Costes de preparación	20.000,00 €	20.000,00 €			
Restauración	2.010,00 €	670,00 €	670,00 €		670,00 €
Honorarios asistentes artista	5.500,00 €		5.500,00 €		
Subtotal	27.510,00 €	20.670,00 €	6.170,00 €		670,00 €
TRANSPORTE					
Cajas	30.740,00 €	30.740,00 €			
Prestadores-Burdeos	48.200,00 €	48.200,00 €			
Burdeos-Madrid	9.520,00 €		9.520,00 €		
Madrid-Berlin	24.545,00 €		24.545,00 €		
Berlin-Prestadores	91.372,00 €				91.372,00 €
Subtotal	204.377,00 €	78.940,00 €	34.065,00 €		91.372,00 €
CORREOS					
Correos MNCARS desinstalación en Burdeos(7 días)	1.950,00 €		1.950,00 €		
Correos MNCARS instalación Berlín (7 días)	2.510,00 €		2.510,00 €		
Subtotal	4.460,00 €		4.460,00 €		
PUBLICACIÓN					
Catálogo	45.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €		15.000,00 €
Subtotal	45.000,00 €				
TOTAL TOUR COSTS	281.347,00 €	114.610,00 €	59.695,00 €		107.042,00 €
Patrocinio Colombia	60.000,00 €	60.000,00 €			- €
TOTAL	221.347,00 €	54.610,00 €	59.695,00 €		107.042,00 €
RECONCILIACIÓN FINAL		TOTAL PER VENUE	73.782,33 €		
		CAPC owes	- 19.172,33 €		
		MNCARS owes	- 14.087,33 €		
		KW is owed	33.259,67 €		

Correos prestadores, seguros, carga/descarga, Desembalaje/reembalaje son gastos locales